Municipio de Dabeiba, 21 de abril de 2025

Doctor
LUIS GIOVANY ARIAS TOBÓN
Gerente
Instituto Departamental del Deporte y Recreación de Antioquia - INDEPORTES
Medellín, Antioquia

REFERENCIA: CONVOCATORIA PARA LA COFINANCIACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA 2025

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE DABEIBA

Cordial saludo,

Respetado Doctor Arias, por medio de esta comunicación, presento a su despacho y de conformidad con los lineamientos de la convocatoria dos (2) proyectos, a saber:

1. Adecuación y mejoramiento de la placa polideportiva en el Corregimiento Llano Grande Chimiado del Municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia.
2. Adecuación y mejoramiento de la cancha de futbol de la vereda San Ignacio del Municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia.

Esto con el firme objetivo de recibir el apoyo de su despacho de acuerdo con el memorando de entendimiento "CONVOCATORIA PARA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN MATERIA DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS EN LOS MUNICIPIOS Y/O DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Estos proyectos han sido desarrollados con el propósito de adecuar las instalaciones de la placa polideportiva del Corregimiento Llano Grande Chimiado y la cancha de futbol de la vereda San Ignacio en la zona rural del Municipio, asegurando así un espacios adecuados y seguros para la práctica deportiva y la recreación de nuestra comunidad. Adjunto a esta carta encontrará la documentación detallada que incluye los aspectos técnicos, financieros y operativos del proyecto.

Consideramos que estos proyectos tienen el potencial de beneficiar significativamente a nuestra comunidad al proporcionar instalaciones de calidad que fomenten la actividad física y el desarrollo deportivo.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz, por tanto, asumo la responsabilidad en caso de presentarse inconsistencias con la información suministrada y anexa al presente documento.

Cordialmente,

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal